

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

26725 *Resolución de 15 de diciembre de 2023, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Aprendizaje Automático y Datos Masivos.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Madrid, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de julio de 2023 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio de 2023).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Aprendizaje Automático y Datos Masivos por la Universidad Politécnica de Madrid, que queda estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Madrid, 15 de diciembre de 2023.–El Rector, Guillermo Cisneros Pérez.

ANEXO

Máster Universitario en Aprendizaje Automático y Datos Masivos

(Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura)

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	48
Optativas	0
Trabajo Fin de Grado	12
Total.	60

Tabla 2. Estructura del plan de estudios

Materias	Carácter
Aprendizaje automático.	Obligatoria.
Datos masivos.	Obligatoria.
Optimización.	Obligatoria.
Investigación.	Obligatoria.
Aspectos éticos, legales y sociales.	Obligatoria.
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página web de la Universidad Politécnica de Madrid: <http://www.upm.es>.